



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Solicitud de medidas compensatorias Sector público

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530 en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales), Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales (Lineamientos de portabilidad) y Criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal.

2. ¿Para qué finalidades utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- ✓ Acreditar la personalidad de la persona representante;
- √ Iniciar y dar trámite de solicitud de instrumentación de medidas compensatorias con autorización expresa del INAI;
- ✓ Emitir la determinación que en derecho corresponda respecto a su solicitud;
- ✓ Generar estadísticas e informes respecto a las solicitudes de autorización de medidas compensatorias.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX, del artículo 22 de la LGPDPPSO, se informa que, para generar estadísticas e informes sobre las solicitudes de autorización de medidas compensatorias, no se requiere de su consentimiento, toda vez que, los datos recabados que se utilizarán no estarán asociados con la persona titular, por lo que no será posible su identificación.

3. Transferencias de datos personales.

El INAI no realizará trasferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO, así como, artículo 36 de los Lineamientos Generales, en las que no se requerirá de su consentimiento.













4. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales

El INAI no requiere de su consentimiento para realizar el tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades señaladas; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO, así como, 36 de los Lineamientos Generales.

5. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a las personas titulares de los datos los cambios realizados al aviso de privacidad

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página de internet del INAI, en el apartado denominado Avisos de Privacidad del INAI, en el siguiente vínculo electrónico: https://home.inai.org.mx/?page_id=5480, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia.

Fecha de última actualización: 19 de abril de 2023.







